



Bruselas, 21 de marzo de 2022
(OR. en)

7416/22

COAFR 81
COHOM 27
COHAFA 34
COTER 80
POLMAR 27
ECO 23
CLIMA 122
ENV 254

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Camerún

- Conclusiones del Consejo (21 de marzo de 2022)

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre Camerún, adoptadas en la sesión n.º 3859 del Consejo el 21 de marzo de 2022.

Conclusiones del Consejo sobre Camerún

1. Camerún y la UE son socios desde antiguo y comparten el interés por seguir mejorando su cooperación. La UE concede gran importancia a su asociación con Camerún y reafirma su disposición a intensificar su diálogo con el Gobierno, las autoridades locales y la sociedad civil en todos los ámbitos de interés común.
2. La UE anima al Gobierno de Camerún a que garantice un entorno político pacífico y plenamente integrador en el que la oposición y la sociedad civil, incluidas las mujeres y los jóvenes, puedan participar de manera libre y significativa para promover el diálogo, una participación política más amplia, la gobernanza democrática y el Estado de Derecho.
3. La UE acoge con satisfacción los compromisos del Gobierno de Camerún de reforzar la gobernanza local, en particular concediendo un estatuto especial a las regiones del Noroeste y del Sudoeste, tras el gran diálogo nacional de 2019. La UE pide que dichos compromisos se lleven a la práctica de manera rápida y efectiva en el marco del proceso de descentralización en curso. La UE ofrece su ayuda renovada con un espíritu de colaboración y de respeto de la integridad territorial del país.
4. La UE sigue sumamente preocupada por la actual crisis en las regiones del Noroeste y del Sudoeste y condena con la máxima firmeza las violaciones y abusos de los derechos humanos y las vulneraciones de los principios humanitarios, destacando la necesidad de que se rindan cuentas. La UE condena la violencia contra civiles, en particular la violencia sexual y de género, los secuestros y los ataques sistemáticos contra escuelas, que impiden el acceso a la educación.

5. La UE hace un llamamiento en favor del cese inmediato de la violencia, el respeto de los derechos humanos y de los principios humanitarios, un acceso humanitario seguro y sin obstáculos y un entorno seguro para el trabajo humanitario. La UE pide que se adopten medidas eficaces de fomento de la confianza y que se inicie un diálogo constructivo entre todas las partes para poner fin a la espiral de violencia y encontrar una solución duradera a la crisis. El papel de la diáspora podría ser decisivo a este respecto. No existe una solución militar a la crisis, y la persistente violencia alimentará aún más la polarización y agravará la emergencia humanitaria.

6. La UE reitera su disposición a apoyar más activamente cualquier iniciativa seria de mediación que pueda dar lugar a una solución pacífica y duradera, entre ellas el proceso liderado por Suiza. La reanudación y el refuerzo progresivo de los servicios básicos, en particular la educación, el acceso al agua, el saneamiento y la higiene, serán fundamentales para restablecer la confianza, estabilizar las regiones e impulsar el crecimiento económico. La UE hace un llamamiento en favor de una participación igualitaria y auténtica de las mujeres en la mediación y en los procesos de paz y seguridad. La UE está dispuesta a secundar la reconstrucción de las zonas más afectadas por la violencia como parte integrante de un proceso de reconciliación y consolidación de la paz plenamente integrador, para lo cual son condiciones indispensables el fin inmediato de las hostilidades y el establecimiento de un diálogo efectivo entre las partes.

7. La UE condena con la máxima firmeza las acciones terroristas de Boko Haram y de la Provincia de África Occidental del Estado Islámico en la región del Extremo Norte, que constituyen graves violaciones de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario. La UE reafirma su solidaridad con Camerún en esta lucha. La UE reconoce los esfuerzos realizados por Camerún en la lucha contra el terrorismo en la cuenca del lago Chad y acoge con satisfacción el activo papel que desempeña en la Fuerza Multinacional Conjunta. La UE está profundamente alarmada por la reciente oleada de violencia y asesinatos entre comunidades en la región del Extremo Norte. La UE pide al Gobierno de Camerún y a todos los actores pertinentes que trabajen para aliviar estas tensiones y permitan el retorno seguro de los desplazados internos y los refugiados. Está dispuesta a seguir contribuyendo a esta labor junto con los socios internacionales.

8. La UE reconoce la contribución esencial de Camerún a la estabilidad regional, sus esfuerzos por garantizar la seguridad en sus fronteras y su papel a la hora de garantizar la seguridad marítima en el golfo de Guinea. La UE se compromete a seguir trabajando con Camerún en el marco de la arquitectura de Yaundé y a través de las presencias marítimas coordinadas en el golfo de Guinea.
9. A la luz de los compromisos contraídos por Camerún con el Fondo Monetario Internacional en el marco del servicio ampliado del Fondo, la UE anima a Camerún a que lleve a cabo reformas financieras y económicas estructurales para mejorar la gobernanza económica, la gestión de las finanzas públicas y el entorno empresarial general, y a que refuerce su lucha contra la corrupción.
10. La UE observa con preocupación que el cambio climático contribuye a la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y la competencia por los recursos en el país, aumentando los niveles de inestabilidad. La UE acoge con satisfacción el empeño de Camerún por reforzar los enfoques regionales en materia de conservación y está dispuesta a secundar a Camerún para intensificar las actuaciones destinadas a mejorar la gestión de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático, así como para abordar otros retos medioambientales esenciales, como la deforestación y la pérdida de biodiversidad, en particular en la cuenca del Congo.
11. La UE seguirá apoyando a Camerún y a los cameruneses en su afán por construir un país estable y próspero para todos, en el que se respeten plenamente los principios democráticos y los derechos humanos.
